

**INFORME ANUAL DE GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUSALVA S.A. RELATIVO AL EJERCICIO
ECONOMICO 2019.**

Señores accionistas:

En el cumplimiento de la obligación establecidas en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores de la Juntas Generales, dictado por el superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-001 R.O NO. 44 del 13 de octubre de 1992, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, lo mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración para el cumplimiento del objeto social, así como las metas corporativas, ha logrado cubrir todos sus compromisos adquiridos con préstamos obtenidos de sus accionistas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas para alcanzar a cubrir obligaciones.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

No hubo Ingresos percibidos por RUSALVA S.A., si generó gastos por USD. 9761,83 la que genera una pérdida por el mismo valor. Para el año siguiente la empresa mantiene una promesa de compra – venta de un bien de la compañía, el mismo que aún no esta confirmado.

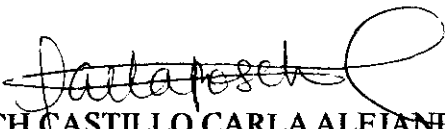
IV. ESTADOS FINANCIERO:

Los Estados Financieros de la Compañía RUSALVA S.A, relativo al ejercicio económico 2019 demuestran pérdida, los cuales se informan a la Junta de Accionistas, para la toma de decisiones respectiva para los futuros periodos y mantener resultados favorables para la empresa.

Con este informe, he cumplido a dar conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles de la empresa por el periodo 2019.

Guayaquil, 04 de abril del 2020.

Muy atentamente,


BOSCH CASTILLO CARLA ALEJANDRA
GERENTE GENERAL
RUSALVA S.A.